

GOBIERNO DE ARAGÓN
REGISTRO GENERAL
DPTO. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

07 NOV. 2019

SALIDA nº 347756

Asunto: trámite de audiencia
Destinatario:

**FEDERACIÓN ARAGONESA DE
MUNICIPIOS, COMARCAS Y
PROVINCIAS**
Mayor, 40 2º
50001 ZARAGOZA

En cumplimiento del artículo 49.1 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se remite el proyecto de Orden AGM/...../2019, de (día) de (mes), por la que se estructura y regula la base de datos de venta local y la forma de presentación de las declaraciones responsables de establecimientos locales y titulares de explotaciones agrarias o sus agrupaciones, a los efectos de iniciar el trámite de audiencia, durante un periodo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la recepción de este escrito, para formular las observaciones que se estimen oportunas.

Las observaciones, dirigidas a la Dirección General de Innovación y Promoción Agroalimentaria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (Edificio Maristas, Plaza San Pedro Nolasco nº 7, planta 2ª – 50071 Zaragoza), podrán presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a 4 de noviembre de 2019.



Consta la firma

Carrión Urbano Gómez

Directora General de Innovación y Promoción Agroalimentaria

CERTIFICADO N.º:  NA 00023103154 

FECHA DE EMISIÓN: 7/11/19

CLASE: **NOTIFICACIÓN/ ORDEN**
LEY 39/2015

REFERENCIA: VENTA LEAL

DESTINATARIO:
FEDERACION ARAGONESA MUNICIPIOS, (COMARCAS)
Y PROVINCIAS
C/ MAYOR, 40 2º
50001 ZARAGOZA

1º. INTENTO
a las 12:30 horas del 11/11/19

2º. INTENTO
a las _____ horas del ____/____/____

Márquese con una x lo que proceda

- Entregado
- Dirección incorrecta
- Ausente
- Desconocido
- Fallecido
- Rehusado
- Nadie se hace cargo

- Entregado
- Dirección incorrecta
- Ausente
- Desconocido
- Fallecido
- Rehusado
- Nadie se hace cargo
- Se dejó aviso de llegada en el buzón
- Se dejó nota informativa en el buzón

Repartidor n.º _____ Firma del cartero _____

A devolver a:

Sello de la Oficina de Correos de destino

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Dir. Gral. de Alimentación y Fomento Agroalimentario
S. Promoción y Calidad Agroalimentaria
Pza. San Pedro Noñasco, 7 - Planta 2
50071 ZARAGOZA

EN CASO DE ENTREGA O REHUSADO CUMPLIMÉNTESE EL REVERSO

El que suscribe declara que el envío reseñado en el anverso ha sido debidamente entregado el día 11 de Noviembre

de 2019 a D./D.ª Kola Álvarez Villalba con D.N.I. n.º _____

en calidad de Abogada

Firma de la persona
receptora



Repartidor n.
Firma del Sr. Cartero

Consta la firma

Sello de la Oficina de Correos
de destino

Consta la firma

REHUSADO POR:

NOMBRE Y APELLIDOS: _____ D.N.I. _____

SR. CARTERO, POR FAVOR, INDIQUE CLARAMENTE LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE REHUSA LA ENTREGA

GOBIERNO DE ARAGÓN
REGISTRO GENERAL
DPTO. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

07 NOV. 2019

SALIDA nº 347804

Asunto: trámite de audiencia

Destinatario:

**RED ARAGONESA DE
DESARROLLO RURAL**
Antonio Agustín, 5 Bajo
50002 ZARAGOZA

En cumplimiento del artículo 49.1 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se remite el proyecto de Orden AGM/...../2019, de (día) de (mes), por la que se estructura y regula la base de datos de venta local y la forma de presentación de las declaraciones responsables de establecimientos locales y titulares de explotaciones agrarias o sus agrupaciones, a los efectos de iniciar el trámite de audiencia, durante un periodo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la recepción de este escrito, para formular las observaciones que se estimen oportunas.

Las observaciones, dirigidas a la Dirección General de Innovación y Promoción Agroalimentaria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (Edificio Maristas, Plaza San Pedro Nolasco nº 7, planta 2ª – 50071 Zaragoza), podrán presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a 4 de noviembre de 2019.

Consta la firma



Carmen Urbano Gómez

Directora General de Innovación y Promoción Agroalimentaria

CERTIFICADO N.º:  NA 00023103164 

FECHA DE EMISIÓN: 7/11/19

CLASE: NOTIFICACIÓN/ ORDEN
LEY 39/2015

REFERENCIA: VENTA LOCAL

DESTINATARIO RED ARAGONESA DE
DESARROLLO RURAL
C/ ANTONIO AGUSTIN, 5 BAJO
50002 ZARAGOZA

1.º INTENTO
a las 13:05 horas del 11/11/19

2.º INTENTO
a las _____ horas del _____/_____/_____/

Márquese con una x lo que proceda

- Entregado
- Dirección incorrecta
- Ausente
- Desconocido
- Fallecido
- Rehusado
- Nadie se hace cargo

- Entregado
- Dirección incorrecta
- Ausente
- Desconocido
- Fallecido
- Rehusado
- Nadie se hace cargo
- Se dejó aviso de llegada en el buzón
- Se dejó nota informativa en el buzón

Repartidor n.º
46167

A devolver a:

Sello de la Oficina de
Correos de destino

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Dir. Gral. de Alimentación y Fomento Agroalimentario
S. Promoción y Calidad Agroalimentaria
Pza. San Pedro Nolasco, 7 - Planta 2
50071 ZARAGOZA

Firma del cartero | Repartidor n.º | Firma del cartero

EN CASO DE ENTREGA O REHUSADO CUMPLIMENTESE EL REVERSO

El que suscribe declara que el envío reseñado en el anverso ha sido debidamente entregado el día 14 de NOVIEMBRE

de 2019 a D./D.ª JAVIER BLASCO FERNANDEZ con D.N.I. n.º _____

en calidad de COCAUTE

Firma de la persona
receptora

Repartidor n.º
Firma del Sr. Cartero

Consta la firma

Seillo de la Oficina de Correos

Consta la firma



REHUSADO POR: _____

NOMBRE Y APELLIDOS: _____ D.N.I. _____

SR. CARTERO, POR FAVOR, INDIQUE CLARAMENTE LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE REHUSA LA ENTREGA

GOBIERNO DE ARAGÓN
REGISTRO GENERAL
DPTO. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

07 NOV. 2019

SALIDA nº 347792

Asunto: trámite de audiencia
Destinatario:

UPA ARAGÓN
Eduardo Jimeno Correas, s/n
50018 Zaragoza

En cumplimiento del artículo 49.1 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se remite el proyecto de Orden AGM/...../2019, de (día) de (mes), por la que se estructura y regula la base de datos de venta local y la forma de presentación de las declaraciones responsables de establecimientos locales y titulares de explotaciones agrarias o sus agrupaciones, a los efectos de iniciar el trámite de audiencia, durante un periodo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la recepción de este escrito, para formular las observaciones que se estimen oportunas.

Las observaciones, dirigidas a la Dirección General de Innovación y Promoción Agroalimentaria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (Edificio Maristas, Plaza San Pedro Nolasco nº 7, planta 2ª – 50071 Zaragoza), podrán presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a 4 de noviembre de 2019.

Consta la firma



Carmen Urbaño Gómez

Directora General de Innovación y Promoción Agroalimentaria

CERTIFICADO N.º:  NA 00023103161 

FECHA DE EMISIÓN: 7/11/19

CLASE: **NOTIFICACIÓN/ ORDEN**
LEY 39/2015

REFERENCIA: **VENTA LOCAL**

DESTINATARIO **UPA ARAGON**
C/ EDUARDO XIENGO CORREAS, S/N
50018 ZARAGOZA

1º. INTENTO
a las 13:30 horas del 11/11/19

2º. INTENTO
a las _____ horas del _____

Márquese con una x lo que proceda

- Entregado
- Dirección incorrecta
- Ausente
- Desconocido
- Fallecido
- Rehusado
- Nadie se hace cargo

- Entregado
- Dirección incorrecta
- Ausente
- Desconocido
- Fallecido
- Rehusado
- Nadie se hace cargo
- Se dejó aviso de llegada en el buzón
- Se dejó nota informativa en el buzón

Repartidor n.º

MJM

A devolver a:

Sello de la Oficina de Correos de destino

GOBIERNO DE ARAGON
 Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Sostenibilidad
 Dir. Gral. de Alimentación y Fomento Agroalimentario
 D. G. Promoción y Calidad Agroalimentaria
 Pza. San Pedro Nolasco, 7 - Planta 2
 50071 ZARAGOZA

EN CASO DE ENTREGA O REHUSADO CUMPLIMENTESE EL REVERSO

El que suscribe declara que el envío reseñado en el anverso ha sido debidamente entregado el día 11 de NOV

de 2019 a D./D.ª NI PILAR SANCHEZ CIVERES con D.N.I. n.º _____

en calidad de AUTORIZADA

Firma de la persona
receptora

Consta la firma



Sello de la Oficina de Correos
de destino

Repartidor n.º
Firma del Sr. Cartero

Consta la firma

REHUSADO POR:
NOMBRE Y APELLIDOS: _____ D.N.I. _____

SR. CARTERO, POR FAVOR, INDIQUE CLARAMENTE LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE REHUSA LA ENTREGA

GOBIERNO DE ARAGÓN
REGISTRO GENERAL
DPTO. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

07 NOV. 2019

SALIDA nº 347782

Asunto: trámite de audiencia
Destinatario:

**COOPERATIVAS
AGROALIMENTARIAS DE ARAGÓN**
Mercazaragoza, Centro de Negocio
Calle C Edificio 7
Carretera de Cogullada, 65
50014 ZARAGOZA

En cumplimiento del artículo 49.1 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se remite el proyecto de Orden AGM/...../2019, de (día) de (mes), por la que se estructura y regula la base de datos de venta local y la forma de presentación de las declaraciones responsables de establecimientos locales y titulares de explotaciones agrarias o sus agrupaciones, a los efectos de iniciar el trámite de audiencia, durante un periodo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la recepción de este escrito, para formular las observaciones que se estimen oportunas.

Las observaciones, dirigidas a la Dirección General de Innovación y Promoción Agroalimentaria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (Edificio Maristas, Plaza San Pedro Nolasco nº 7, planta 2ª – 50071 Zaragoza), podrán presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a 4 de noviembre de 2019.

Consta la firma



Carmen Urbano Gómez

Directora General de Innovación y Promoción Agroalimentaria

CERTIFICADO N.º:  NA 00023103159

FECHA DE EMISIÓN: 7/11/19

CLASE: **NOTIFICACIÓN/ ORDEN**
LEY 39/2015

REFERENCIA: VENTA LOCAL

DESTINATARIO: COOP. AGROALIMENTARIA DE ARAGON
CRA COBULLAGA, 65
MERCADO ZARAGOZA, CENTRO DE NEGOCIOS
CALLE C EDIFICIO 7 SOCIM ZARAGOZA

EN CASO DE ENTREGA O REHUSADO CUMPLIMENTESE EL REVERSO

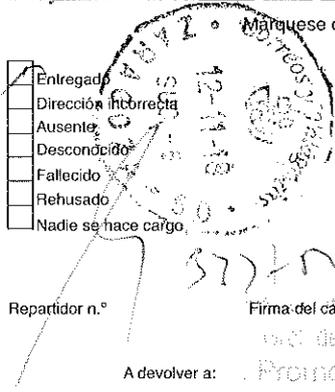
1º. INTENTO a las 11 horas del 7/11/19
2º. INTENTO a las _____ horas del ____/____/____

- Márquese con una x lo que proceda
- | | |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Entregado | <input type="checkbox"/> Entregado |
| <input type="checkbox"/> Dirección incorrecta | <input type="checkbox"/> Dirección incorrecta |
| <input type="checkbox"/> Ausente | <input type="checkbox"/> Ausente |
| <input type="checkbox"/> Desconocido | <input type="checkbox"/> Desconocido |
| <input type="checkbox"/> Fallecido | <input type="checkbox"/> Fallecido |
| <input type="checkbox"/> Rehusado | <input type="checkbox"/> Rehusado |
| <input type="checkbox"/> Nadie se hace cargo | <input type="checkbox"/> Nadie se hace cargo |
| | <input type="checkbox"/> Se dejó aviso de llegada en el buzón |
| | <input type="checkbox"/> Se dejó nota informativa en el buzón |

Repartidor n.º _____ Firma del cartero _____

A devolver a: **Protección y Calidad Agroalimentaria**
C/za. San Pedro Nolasco, 7 - Planta 0
50071 ZARAGOZA

Sello de la Oficina de Correos de destino



El que suscribe declara que el envío reseñado en el anverso ha sido debidamente entregado el día 12 de 11 de 15
de _____ a D./D.^a Lucas Fopolsós con D.N.I. n.º _____
en calidad de u. p. chulo

Firma de la persona
receptora

Repartidor n.º
Firma del Sr. Cartero

Consta la firma



Consta la firma

REHUSADO POR:

NOMBRE Y APELLIDOS: _____ D.N.I. _____

SR. CARTERO, POR FAVOR, INDIQUE CLARAMENTE LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE REHUSA LA ENTREGA

GOBIERNO DE ARAGÓN
REGISTRO GENERAL
DPTO. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

07 NOV. 2019

SALIDA nº 347782

Asunto: trámite de audiencia
Destinatario:

ASAJA ARAGÓN
Ciudad del Transporte Oficina 106
50820 SAN JUAN MOZARRIFAR
(Zaragoza)

En cumplimiento del artículo 49.1 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se remite el proyecto de Orden AGM/...../2019, de (día) de (mes), por la que se estructura y regula la base de datos de venta local y la forma de presentación de las declaraciones responsables de establecimientos locales y titulares de explotaciones agrarias o sus agrupaciones, a los efectos de iniciar el trámite de audiencia, durante un periodo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la recepción de este escrito, para formular las observaciones que se estimen oportunas.

Las observaciones, dirigidas a la Dirección General de Innovación y Promoción Agroalimentaria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (Edificio Maristas, Plaza San Pedro Nolasco nº 7, planta 2ª – 50071 Zaragoza), podrán presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a 4 de noviembre de 2019.

Consta la firma



Carmen Urbano Gómez,

Directora General de Innovación y Promoción Agroalimentaria

CERTIFICADO N.º:  NA 00023103160 

FECHA DE EMISIÓN: 7/11/19

CLASE: NOTIFICACIÓN/ ORDEN

LEY 39/2015

REFERENCIA: VENTA LOCAL

DESTINATARIO: ASAJA ARAGON
CIUDAD DEL TRANSPORTE, OFICINA 106
50820 S. JUAN DE MOZARRIFAR
ZARAGOZA

1º. INTENTO

a las _____ horas del 15/11/19

2º. INTENTO

a las _____ horas del ____/____/____

Márquese con una x lo que proceda

- Entregado
- Dirección incorrecta
- Ausente
- Desconocido
- Fallecido
- Rehusado
- Nadie se hace cargo

- Entregado
- Dirección incorrecta
- Ausente
- Desconocido
- Fallecido
- Rehusado
- Nadie se hace cargo
- Se dejó aviso de llegada en el buzón
- Se dejó nota informativa en el buzón

Repartidor n.º

Firma del cartero

Repartidor n.º

Firma del cartero

A devolver a:

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Dpto. Gen. de Alimentación y Fomento Agroalimentario
S. Promoción y Calidad Agroalimentaria
Pza. San Pedro Nolasco, 7 - Planta 2
50071 ZARAGOZA

Sello de la Oficina de Correos de destino

EN CASO DE ENTREGA O REHUSADO CUMPLIMÉNTESE EL REVERSO

El que suscribe declara que el envío reseñado en el anverso ha sido debidamente entregado el día 15 de AGOSTO

de 2011 a D./D.ª EVA D.ª MORAN CAUSELO con D.N.I. n.º _____

en calidad de AUTORIZADO

Firma de la persona
receptora

Consta la firma



Sello de la Oficina de Correos
de destino

Repartidor n.º
Firma del Sr. Cartero

Consta la firma

REHUSADO POR:

NOMBRE Y APELLIDOS: _____ D.N.I. _____

SR. CARTERO, POR FAVOR, INDIQUE CLARAMENTE LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE REHUSA LA ENTREGA

GOBIERNO DE ARAGON
REGISTRO GENERAL
DPTO. DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE

07 NOV. 2019

SALIDA nº 347799

Asunto: trámite de audiencia
Destinatario:

**FEDERACIÓN ARAGONESA DE
CONSUMIDORES Y USUARIOS**
Leopoldo Romeo, 30 Local Izda
50007 ZARAGOZA

En cumplimiento del artículo 49.1 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se remite el proyecto de Orden AGM/..../2019, de (día) de (mes), por la que se estructura y regula la base de datos de venta local y la forma de presentación de las declaraciones responsables de establecimientos locales y titulares de explotaciones agrarias o sus agrupaciones, a los efectos de iniciar el trámite de audiencia, durante un periodo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la recepción de este escrito, para formular las observaciones que se estimen oportunas.

Las observaciones, dirigidas a la Dirección General de Innovación y Promoción Agroalimentaria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (Edificio Maristas, Plaza San Pedro Nolasco nº 7, planta 2ª – 50071 Zaragoza), podrán presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a 4 de noviembre de 2019.

Consta la firma



Carmen Urbano Gómez

Directora General de Innovación y Promoción Agroalimentaria

RTIFICADO N.º:  NA 00023103163 

HA DE EMISIÓN: 7/11/19

SE: **NOTIFICACIÓN/ ORDEN**
EY 39/2015

REFERENCIA: VENTA LOCAL

DESTINATARIO FEDERACIÓN ARAGONESA DE
EN SUMINISTROS Y USUARIOS
LEOPOLDO ROTED, 30 LOCAL 12DA
50007 ZARAGOZA

1º. INTENTO
a las 7:50 horas del 7/11/19

2º. INTENTO
a las _____ horas del ____/____/____

Márquese con una x lo que proceda

- Entregado
- Dirección incorrecta
- Ausente
- Desconocido
- Fallecido
- Rehusado
- Nadie se hace cargo

- Entregado
- Dirección incorrecta
- Ausente
- Desconocido
- Fallecido
- Rehusado
- Nadie se hace cargo
- Se dejó aviso de llegada en el buzón
- Se dejó nota informativa en el buzón



GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Dir. Gra. de Alimentación y Fomento Agroalimentario
S. Promoción y Calidad Agroalimentaria
Pza. San Pedro Nolasco, 7 - Planta 2
50071 ZARAGOZA

EN CASO DE ENTREGA O REHUSADO CUMPLIMENTESE EL REVERSO

El que suscribe declara que el envío reseñado en el anverso ha sido debidamente entregado el día 12 de 11
de 19 a D./D.ª José Antonio Aljandre con D.N.I. n.º _____
en calidad de Secretario

Firma de la persona
receptora

Repartidor n.º
Firma del Sr. Cartero

Consta la firma

Sello de la Oficina de Correos
de destino



Consta la firma

REHUSADO POR:

NOMBRE Y APELLIDOS: _____ D.N.I. _____

SR. CARTERO, POR FAVOR, INDIQUE CLARAMENTE LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE REHUSA LA ENTREGA

GOBIERNO DE ARAGON
REGISTRO GENERAL
DPTO. DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE

07 NOV. 2019

SALIDA n° 347796

Asunto: trámite de audiencia
Destinatario:

**COMITÉ ARAGONÉS DE
AGRICULTURA ECOLÓGICA**
Centro Empresarial Miralbuena
Avda. Rodríguez Ayuso, 114 1º
50012 ZARAGOZA

En cumplimiento del artículo 49.1 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se remite el proyecto de Orden AGM/...../2019, de (día) de (mes), por la que se estructura y regula la base de datos de venta local y la forma de presentación de las declaraciones responsables de establecimientos locales y titulares de explotaciones agrarias o sus agrupaciones, a los efectos de iniciar el trámite de audiencia, durante un periodo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la recepción de este escrito, para formular las observaciones que se estimen oportunas.

Las observaciones, dirigidas a la Dirección General de Innovación y Promoción Agroalimentaria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (Edificio Maristas, Plaza San Pedro Nolasco nº 7, planta 2ª – 50071 Zaragoza), podrán presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a 4 de noviembre de 2019.

Consta la firma



Carmen Urbano Gómez

Directora General de Innovación y Promoción Agroalimentaria

CERTIFICADO N.º:  NA 00023103162 

FECHA DE EMISIÓN: 7/11/19

CLASE: **NOTIFICACIÓN/ ORDEN**
LEY 39/2015

REFERENCIA: VENTA LOCAL

DESTINATARIO COMITÉ ARAGONÉS DE
AGRICULTURA ECOLÓGICA
AUDA RODRIGUEZ AYUJO, 114 1º
CENTRO EMPRESARIAL MIRALBUENO
50012 ZARAGOZA

1º. INTENTO

a las 11:00 horas del 11/11/19

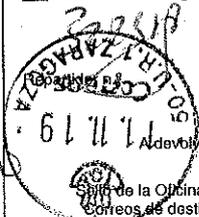
2º. INTENTO

a las _____ horas del _____ / _____ / _____

Márquese con una x lo que proceda

- Entregado
- Dirección incorrecta
- Ausente
- Desconocido
- Fallecido
- Rehusado
- Nadie se hace cargo

- Entregado
- Dirección incorrecta
- Ausente
- Desconocido
- Fallecido
- Rehusado
- Nadie se hace cargo
- Se dejó aviso de llegada en el buzón
- Se dejó nota informativa en el buzón



GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Dir. Gral. de Alimentación y Fomento Agroalimentario
S. Promoción y Calidad Agroalimentaria
Pza. San Pedro Nolasco, 7 - Planta 2
50071 ZARAGOZA

EN CASO DE ENTREGA O REHUSADO CUMPLIMENTESE EL REVERSO

DGA 1114

El que suscribe declara que el envío reseñado en el anverso ha sido debidamente entregado el día 11 de 11
de 2019 a D./D.ª M^o Pili Sanchez Debe con D.N.I. n.º _____
en calidad de ADMON.

Firma de la persona
receptora

Consta la firma



Sello de la Oficina de Correos
de destino

Repartidor n.º
Firma del Sr. Cartero

Consta la firma

REHUSADO POR:

NOMBRE Y APELLIDOS: _____ D.N.I. _____

SR. CARTERO, POR FAVOR, INDIQUE CLARAMENTE LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE REHUSA LA ENTREGA

GOBIERNO DE ARAGÓN
REGISTRO GENERAL
DPTO. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

07 NOV. 2019

SALIDA n.º 347771

Asunto: trámite de audiencia
Destinatario:

**ASOCIACIÓN ARTESANOS
AGROALIMENTARIOS SAN JORGE**
Pgno.Industrial, Nave 1 Km 119,05
44560 CASTELLOTE

(Teruel)

En cumplimiento del artículo 49.1 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se remite el proyecto de Orden AGM/...../2019, de (día) de (mes), por la que se estructura y regula la base de datos de venta local y la forma de presentación de las declaraciones responsables de establecimientos locales y titulares de explotaciones agrarias o sus agrupaciones, a los efectos de iniciar el trámite de audiencia, durante un periodo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la recepción de este escrito, para formular las observaciones que se estimen oportunas.

Las observaciones, dirigidas a la Dirección General de Innovación y Promoción Agroalimentaria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (Edificio Maristas, Plaza San Pedro Nolasco nº 7, planta 2ª – 50071 Zaragoza), podrán presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a 4 de noviembre de 2019,

Consta la firma



Carmen Urbano Gómez

Directora General de Innovación y Promoción Agroalimentaria

CERTIFICADO N.º:  NA 00023103157

FECHA DE EMISIÓN: 7/11/19

CLASE: **NOTIFICACIÓN/ ORDEN**
2E4 39/2015

REFERENCIA: **VENTA LOCAL**

DESTINATARIO **ASOCIACIÓN ARTESANOS AGROALIMENTARIOS SAN JORGE**
C/ POLIGONO INDUSTRIAL, NAVE 1 KM. 119, 05
44560 CASTELLOTE (TERUEL)

1º. INTENTO
a las 12 horas del 11/11/19

2º. INTENTO
a las 16:15 horas del 14/11/19

Márquese con una x lo que proceda

- Entregado
- Dirección incorrecta
- Ausente
- Desconocido
- Fallecido
- Rehusado
- Nadie se hace cargo

- Entregado
- Dirección incorrecta
- Ausente
- Desconocido
- Fallecido
- Rehusado
- Nadie se hace cargo
- Se dejó aviso de llegada en el buzón
- Se dejó nota informativa en el buzón

Repartidor n.º 23010 **GOBIERNO DE ARAGON** Firma del cartero [Signature] Repartidor n.º 23010 Firma del cartero [Signature]

A devolver a: **Dir. Gral. de Alimentación y Fomento Agroalimentario**
S. Promoción y Calidad Agroalimentaria
Pza. San Pedro Nolasco, 7 - Planta 2
50071 ZARAGOZA

EN CASO DE ENTREGA O REHUSADO CUMPLIMÉNTESE EL REVERSO

El que suscribe declara que el envío reseñado en el anverso ha sido debidamente entregado el día 14 de XI

de 2011 a D./D.ª _____ con D.N.I. n.º _____

en calidad de receptor

Firma de la persona
receptora

Consta la firma



Sello de la Oficina de Correos
de destino

Repartidor n.º
Firma del Sr. Cartero

Consta la firma

REHUSADO POR:

NOMBRE Y APELLIDOS: _____ D.N.I. _____

SR. CARTERO, POR FAVOR, INDIQUE CLARAMENTE LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE REHUSA LA ENTREGA

GOBIERNO DE ARAGÓN
REGISTRO GENERAL
DPTO. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

07 NOV. 2019

SALIDA nº 347766

Asunto: trámite de audiencia
Destinatario:

UAGA DE ARAGÓN
Pedro Lucas Gallego, 72
50009 ZARAGOZA

En cumplimiento del artículo 49.1 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se remite el proyecto de Orden AGM/...../2019, de (día) de (mes), por la que se estructura y regula la base de datos de venta local y la forma de presentación de las declaraciones responsables de establecimientos locales y titulares de explotaciones agrarias o sus agrupaciones, a los efectos de iniciar el trámite de audiencia, durante un periodo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la recepción de este escrito, para formular las observaciones que se estimen oportunas.

Las observaciones, dirigidas a la Dirección General de Innovación y Promoción Agroalimentaria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (Edificio Maristas, Plaza San Pedro Nolasco nº 7, planta 2ª – 50071 Zaragoza), podrán presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a 4 de noviembre de 2019.

Consta la firma



Carmen Urbano Gómez,

Directora General de Innovación y Promoción Agroalimentaria

CERTIFICADO N.º:  NA 00023103156 

FECHA DE EMISIÓN: 7/11/19

CLASE: NOTIFICACIÓN/ ORDEN
LEY 39/2015

REFERENCIA: VENTA LOCAL

DESTINATARIO: UAGA DE ARAGON
C/ PEDRO LUCAS GALLEGOS, 72
50009 ZARAGOZA

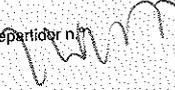
1er. INTENTO
a las 12,11 horas del 7/11/19

2º. INTENTO
a las _____ horas del _____

Márquese con una x lo que proceda

- Entregado
- Dirección incorrecta
- Ausente
- Desconocido
- Fallecido
- Rehusado
- Nadie se hace cargo

- Entregado
- Dirección incorrecta
- Ausente
- Desconocido
- Fallecido
- Rehusado
- Nadie se hace cargo
- Se dejó aviso de llegada en el buzón
- Se dejó nota informativa en el buzón

Repartidor n.º  **GOBIERNO DE ARAGON**
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Dir. Gral. de Alimentación y Fomento Agroalimentario
S. Promoción y Calidad Agroalimentaria
Pza. San Pedro Nolasco, 7 - Planta 2
50071 ZARAGOZA

EN CASO DE ENTREGA O REHUSADO CUMPLIMENTESE EL REVERSO

El que suscribe declara que el envío reseñado en el anverso ha sido debidamente entregado el día 12 de NOV

de 2019 a D./D.ª _____ con D.N.I. n.º _____

en calidad de _____

Firma de la persona
receptora _____

Consta la firma

Sello de la Oficina de Correos
de destino



Repartidor n.º
Firma del Sr. Cartero _____

Consta la firma

REHUSADO POR:

NOMBRE Y APELLIDOS: _____ D.N.I. _____

SR. CARTERO, POR FAVOR, INDIQUE CLARAMENTE LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE REHUSA LA ENTREGA

GOBIERNO DE ARAGÓN
REGISTRO GENERAL
DPTO. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

07 NOV. 2019

SALIDA nº 347776

Asunto: trámite de audiencia

Destinatario:

**FUNDACIÓN PARA LA
CONSERVACIÓN DEL
QUEBRANTAHUESOS**
Plaza San Pedro Nolasco, 1, 4ºF
50001 ZARAGOZA

En cumplimiento del artículo 49.1 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se remite el proyecto de Orden AGM/...../2019, de (día) de (mes), por la que se estructura y regula la base de datos de venta local y la forma de presentación de las declaraciones responsables de establecimientos locales y titulares de explotaciones agrarias o sus agrupaciones, a los efectos de iniciar el trámite de audiencia, durante un periodo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la recepción de este escrito, para formular las observaciones que se estimen oportunas.

Las observaciones, dirigidas a la Dirección General de Innovación y Promoción Agroalimentaria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (Edificio Maristas, Plaza San Pedro Nolasco nº 7, planta 2ª – 50071 Zaragoza), podrán presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a 4 de noviembre de 2019.

Consta la firma



Carmen Urbano Gómez

Directora General de Innovación y Promoción Agroalimentaria

CERTIFICADO N.º:  NA 00023103158 

FECHA DE EMISIÓN: 7/11/19

CLASE: **NOTIFICACIÓN/ ORDEN**

LEY 39/2015

REFERENCIA: **VENJA LOCAL**

DESTINATARIO **FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN
DEZ QUEBRAN YA NUEVOS
PLAZA SAN PEDRO NOLASCO, 1 Uº F
50001 ZARAGOZA**

1º. INTENTO
a las 11 horas del 12, 11, 19

2º. INTENTO
a las _____ horas del _____ / _____ / _____

Márquese con una x lo que proceda

- Entregado
- Dirección incorrecta
- Ausente
- Desconocido
- Fallecido
- Rehusado
- Nadie se hace cargo

- Entregado
- Dirección incorrecta
- Ausente
- Desconocido
- Fallecido
- Rehusado
- Nadie se hace cargo
- Se dejó aviso de llegada en el buzón
- Se dejó nota informativa en el buzón

Repartidor n.º

A devolver: 445277

Sello de la Oficina de Correos de destino

GOBIERNO DE ARAGON
 Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
 Dir. Gen. de Alimentación y Fomento Agroalimentario
 S. Promoción y Calidad Agroalimentaria
 Plaza San Pedro Nolasco, 7 - Planta 2
 50071 ZARAGOZA

EN CASO DE ENTREGA O REHUSADO CUMPLIMÉNTESE EL REVERSO

El que suscribe declara que el envío reseñado en el anverso ha sido debidamente entregado el día 12 de NOVIEMBRE

de 2010 a D./D.^a _____ con D.N.I. n.º _____

en calidad de _____

Firma de la persona
~~receptora~~



Sello de la Oficina de Correos
de destino

Repartidor n.º
Firma del Sr. Cartero .. /

Consta la firma

Consta la firma

REHUSADO POR:

NOMBRE Y APELLIDOS: _____ D.N.I. _____

SR. CARTERO, POR FAVOR, INDIQUE CLARAMENTE LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE REHUSA LA ENTREGA

GOBIERNO DE ARAGÓN
REGISTRO GENERAL
DPTO. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

07 NOV. 2019

SALIDA nº 347760

Asunto: trámite de audiencia

Destinatario:

ARAGA DE ARAGÓN
San Andrés, 8 , 2º
50001 ZARAGOZA

En cumplimiento del artículo 49.1 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se remite el proyecto de Orden AGM/.../2019, de (día) de (mes), por la que se estructura y regula la base de datos de venta local y la forma de presentación de las declaraciones responsables de establecimientos locales y titulares de explotaciones agrarias o sus agrupaciones, a los efectos de iniciar el trámite de audiencia, durante un periodo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la recepción de este escrito, para formular las observaciones que se estimen oportunas.

Las observaciones, dirigidas a la Dirección General de Innovación y Promoción Agroalimentaria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (Edificio Maristas, Plaza San Pedro Nolasco nº 7, planta 2ª – 50071 Zaragoza), podrán presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a 4 de noviembre de 2019.

Consta la firma



Carmen Urbano Gómez,

Directora General de Innovación y Promoción Agroalimentaria

CERTIFICADO N.º:



FECHA DE EMISIÓN:

7/11/19

CLASE: **NOTIFICACIÓN/ ORDEN**

LEY 39/2015

REFERENCIA:

VENTA LOCAL

DESTINATARIO

ARAGA DE ARAGON

C/ SAN ANDRÉS, 8 2º

50001 ZARAGOZA

1º. INTENTO

a las 7:00 horas del

11 XI 19

2º. INTENTO

a las _____ horas del ____ / ____ / ____

Márquese con una x lo que proceda

- Entregado
- Dirección incorrecta
- Ausente
- Desconocido
- Fallecido
- Rehusado
- Nadie se hace cargo

- Entregado
- Dirección incorrecta
- Ausente
- Desconocido
- Fallecido
- Rehusado
- Nadie se hace cargo
- Se dejó aviso de llegada en el buzón
- Se dejó nota informativa en el buzón

Repartidor n.º

4200

Firma del cartero

[Signature]

Repartidor n.º

Firma del cartero

A devolver a:

Sello de la Oficina de Correos de destino

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Dir. Gen. de Alimentación y Fomento Agroalimentario
S. Promoción y Calidad Agroalimentaria
C/za. San Pedro Nolasco, 7 - Planta 2
50071 ZARAGOZA

EN CASO DE ENTREGA O REHUSADO CUMPLIMENTESE EL REVERSO

El que suscribe declara que el envío reseñado en el anverso ha sido debidamente entregado el día 11 de 10

de 2015 a D./D.ª Jorge M.ª Valera con D.N.I. n.º _____

en calidad de Presidente

Firma de la persona
receptora
Consta la firma



Repartidor n.º
Firma del Sr. Cartero
Consta la firma

REHUSADO POR:

NOMBRE Y APELLIDOS: _____ D.N.I. _____

SR. CARTERO, POR FAVOR, INDIQUE CLARAMENTE LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE REHUSA LA ENTREGA